



Guía para la participación telemática en la Asamblea General de la Asociación Española de Pilotos Civiles Comerciales 2020

Debido a las especiales circunstancias causadas por la crisis del COVID-19 y con el objetivo de no paralizar el funcionamiento de la Asociación, aunque los estatutos no lo hubieran previsto, la Junta Directiva de la AEP, en su reunión del 5 de octubre de 2020, ha decidido aprobar el siguiente método de participación telemática para la Asamblea General de la AEP 2020.

Asistencia

La Asamblea General de la Asociación Española de Pilotos Civiles Comerciales (AEP) 2020 ha sido convocada para el próximo día 16 de noviembre de 2020, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Los asociados con derecho a participar en la misma y que deseen asistir, podrán hacerlo mediante conexión telemática en la aplicación ZOOM.

Para poder realizar de forma adecuada la validación de los datos de los asociados y así garantizar el derecho de asistencia, **se deberá solicitar la asistencia.**

La **solicitud de asistencia** se debe realizar de la siguiente forma:

- Enviar solicitud de asistencia a la Asamblea General de la AEP 2020 a la dirección aep@asociaciondepilotos.com detallando en el asunto "Participación Asamblea".
- En el cuerpo del correo se deberá indicar que se solicita asistir a la Asamblea General AEP 2020 con el nombre y dos apellidos.
- Enviar como archivo adjunto fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, para una correcta identificación.

A efectos administrativos y de gestión, **la hora límite de recepción de solicitudes se establece a las 23:59 horas, hora local de Madrid, del día 12 de noviembre.**

A lo largo del día 13 de noviembre los solicitantes recibirán por email, en la dirección que tengan dada de alta en la base de datos de AEP, un enlace de la aplicación ZOOM que dará acceso a la Asamblea y que estará operativo desde las 10:30 horas del día 16 de noviembre.

Representación

Conforme al artículo 22 de los estatutos, los asociados podrán ostentar la REPRESENTACIÓN de un número ilimitado de asociados no presentes.

Para otorgar la representación en otro asociado, se deberá enviar un mensaje a la dirección de correo electrónico aep@asociaciondepilotos.com de acuerdo a las instrucciones recogidas en el documento adjunto en la convocatoria.



El citado correo electrónico deberá contener la siguiente información:

- Papeleta de representación, que se envía junto a esta convocatoria, debidamente cumplimentada y escaneada. Deberán figurar, obligatoriamente, el nombre y los dos apellidos del representado, número del Documento Nacional de Identidad y su firma.

Adicionalmente, deberá indicarse el nombre y los dos apellidos del representante, así como su Documento Nacional de Identidad.

Deberá indicarse la fecha de la Asamblea de que se trate.

- Fotocopia del DNI del representado.

La fecha límite de presentación de representaciones es el 13 de noviembre 2020 a las 12:00 h.

Participación

Para un adecuado desarrollo de la Asamblea General, los asociados podrán participar en los debates previa autorización de la presidencia.

La solicitud de la palabra se realizará **a través del chat de la aplicación telemática** de la siguiente forma:

- Se enviará un mensaje a dicho chat marcando la opción de destinatario “Todos”. Así, la solicitud se podrá ver por todos los participantes en la videoconferencia.
- El contenido del mensaje será simplemente “Solicito la palabra”.

De esta forma la presidencia podrá establecer el orden de participación en los debates.

Los debates se desarrollarán ejerciendo la presidencia de moderador.

Votaciones

En las circunstancias especiales que concurren, las votaciones de los diferentes puntos del orden del día de la Asamblea se llevarán a cabo al final de esta de forma independiente.

Se utilizará una plataforma de votación independiente.

En el momento en el que se empiece a tratar el punto 7º del Orden del Día, los participantes en la Asamblea recibirán un email con la credencial digital. Esta credencial digital será enviada a todos los afiliados participantes en la Asamblea, mediante un e-mail a la dirección electrónica que cada uno tenga declarada en la base de datos de AEP.

Al acceder a la plataforma de votación, se irán planteando en secuencia las siguientes preguntas:



1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2019.
 - a. Sí apruebo.
 - b. No apruebo.
 - c. Abstención.

2. Doy mi voto a
 - a. Xxx
 - b. Xxx
 - c. Xxx
 - d. Xxx

3. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de AEP correspondientes al ejercicio 2019.
 - a. Sí apruebo.
 - b. No apruebo.
 - c. Abstención.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto de AEP correspondiente al ejercicio 2020.
 - a. Sí apruebo.
 - b. No apruebo.
 - c. Abstención.

Se concederá un plazo de media (0,5h) hora para realizar la votación. Durante ese tiempo, ante cualquier duda o incidencia que se tenga en el proceso, o ante la no recepción de la credencial, se podrá enviar un e-mail con la consulta que se desee hacer y el número de teléfono a: aep@asociaciondepilotos.com desde donde se contactará con el interesado a la mayor brevedad posible.

Aquellos participantes que ostenten la representación de otros afiliados recibirán tantos correos con credenciales de voto como representaciones ostenten, además de la suya propia.

Para poder votar en representación, deberán conocer la fecha de nacimiento de los afiliados a los que representen.

Una vez transcurrido ese tiempo se cerrará la urna electrónica y se realizará el recuento de los votos. El resultado provisional será dado a conocer inmediatamente por el secretario.

Ruegos y preguntas

Para participar en el apartado de *Ruegos y Preguntas* se procederá de igual forma que en la solicitud de participación en los debates:

La solicitud de la palabra se realizará **a través del chat de la aplicación telemática** de la siguiente forma:



- Se enviará un mensaje a dicho chat marcando la opción de destinatario “Todos”. Así, la solicitud se podrá ver por todos los participantes en la videoconferencia.
- El contenido del mensaje será simplemente “**Solicito la palabra**”.

De esta forma la presidencia podrá establecer el orden de participación en el turno de *Ruegos y Preguntas*.

Cualquier duda que este novedoso y excepcional proceso pueda generar, se puede enviar a la dirección anteriormente reseñada de aep@asociaciondepilotos.com

Madrid, 22 de octubre 2020
LA PRESIDENTA

Fdo. Cristina Aguirre López-Bustos